

88654

981777

2813

Quito, 25 de febrero del 2000

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

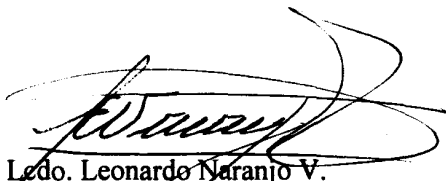
De mi consideración.

De conformidad con lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento que la Dra. Dora Edilia Espinoza Ramírez, de estado civil soltera, propietaria de 15.208 acciones, en la Compañía PIERRE TEILHARD DE CHARDIN S.A., ha cedido y trasferido a favor del señor Rubio Hernán Espinoza Ramírez 14.208 de ellas, de un valor nominal de un mil sucres cada una, con todos los derechos y obligaciones y sin limitación alguna.

La cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente


Ldo. Leonardo Naranjo V.
PRESIDENTE DE PIERRE TEILHARD
DE CHARDIN S.A.

Revisado y actualizado

pel
1-03-2000
DM

